



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL INFORME TECNICO RELATIVO A LAS PROPOSICIONES INCLUIDAS EN EL SOBRE A Y LA APERTURA PUBLICA DE LAS PROPOSICIONES, INCLUIDAS EN EL SOBRE "B", CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO REALIZAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRENDAS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (POR LOTES) PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE.- REF. EXP. 2019/481140/006-202/00001.

Asistentes:

Presidente:	Dña Rosa María Cano Montoya
Vocales:	D. Juan Cintas López
	D. Luis García Maldonado
Secretaria:	Dª María Isabel Pérez Piedra

En Almería, a 19 de marzo de 2019.

Se constituyó la Mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para dar cuenta del informe técnico y la valoración respecto a las proposiciones, incluidas en los sobres "A" y proceder a la apertura pública de las proposiciones, incluidas en el sobre "B", correspondientes a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente y declaración responsable, presentadas por los licitadores que han optado al procedimiento anteriormente indicado y, en su caso, realizar la propuesta de adjudicación .

En primer lugar, se da cuenta del informe técnico emitido por el Oficial Jefe del Servicio de este Consorcio, en el que, entre otros extremos, se hace constar lo siguiente:

1. Se da cuenta que en las muestras se ha comprobado que la mercantil DRAGUER SAFETY HISPANIA S.L. ha remitido dichas muestras, sin que conste la presentación de ofertas.
2. Se proponen las exclusiones de los licitadores EL Corte Ingles S.A., respecto al lote número 8 (botas incendios forestales) y de Rodisur S.L., en relación a los lotes número 1 (camisetas banda roja) y número 4 (polos de manga corta), por no cumplir los requerimientos técnicos.
3. Respecto al resto de los lotes, se informa que las proposiciones se ajustan a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, pero no se otorgan puntuaciones, al existir un único licitador admitido en cada uno de los lotes.
4. Respecto al lote número 7 (botas incendios estructurales) se proponen las siguientes puntuaciones:

Código Seguro De Verificación:	KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Andres Cintas Lopez - Secretario Interventor Consorcio Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 14:11:18
	María Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Contratos Especiales y Patrimonio	Firmado	20/03/2019 13:53:18
	Rosa Maria Cano Montoya - Presidenta del Consorcio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 13:49:23
	Luis Garcia Maldonado - Jefe de Servicio de Regimen Interior	Firmado	20/03/2019 13:40:46
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==		





Consortio de Extinción de Incendios del Levante
Almeriense Parque de Bomberos de Turre.
Paraje Agua Nueva, s/n. 04639 TURRE (Almería).

Licitador	Puntuación técnica
Protec Solana S.L.	16 puntos
EL Corte Inglés S.A.	16 puntos

Por la Mesa de contratación, tras aceptar el contenido del informe técnico y otorgar las puntuaciones propuestas en las ofertas admitidas, acuerda excluir las ofertas presentadas por EL Corte Inglés S.A., respecto al lote número 8 (botas incendios forestales) y de Rodisur S.L., en relación a los lotes número 1 (camisetas de banda roja) y número 4 (polos de manga corta) por los motivos expuestos.

A continuación, se accede al expediente y se procede a la apertura pública del sobre "B" con el siguiente resultado:

1.- **EL Corte Inglés S.A.**, presenta la siguiente oferta realizada conforme al Anexo V del pliego (relativo a los criterios cuantificables mediante fórmula y declaración responsable de capacidad de obrar):

- Oferta económica, en relación al lote número 7 (botas incendios estructurales): 7.211,60.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.

2.- **Diego Vigara Santano**, presenta la siguiente oferta realizada conforme al Anexo V del pliego (relativo a los criterios cuantificables mediante fórmula y declaración responsable de capacidad de obrar):

- Oferta económica, en relación al lote número 2 (cascos); Intervención de Incendios por importe de 18.633,47.-€, IVA incluido; Intervención actuaciones técnicas por importe de 8.251,67.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.

3.- **Protec Solana S.L.**, presenta la siguiente oferta realizada conforme al Anexo V del pliego (relativo a los criterios cuantificables mediante fórmula y declaración responsable de capacidad de obrar):

- Oferta económica en relación a los siguientes lotes:
 - Número 1 (camisetas banda roja), 2.783,00.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.
 - Número 3 (pantalón de trabajo) 7.290,25.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.
 - Número 4 (polo de manga corta), 3.267.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.
 - Número 5 (traje agua), 29.645.-€, IVA incluido, importe que supera el presupuesto base de licitación, **por lo que la Mesa acuerda excluirlo.**
 - Número 6 (chaquetilla forestal), 6.352,50.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.
 - Número 7 (botas incendios estructurales) 5.807,27.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación.

Código Seguro De Verificación:	KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Andres Cintas Lopez - Secretario Interventor Consorcio Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 14:11:18
	Maria Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Contratos Especiales y Patrimonio	Firmado	20/03/2019 13:53:18
	Rosa Maria Cano Montoya - Presidenta del Consorcio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 13:49:23
	Luis Garcia Maldonado - Jefe de Servicio de Regimen Interior	Firmado	20/03/2019 13:40:46
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==		





**Consorcio de Extinción de Incendios del Levante
Almeriense Parque de Bomberos de Turre.
Paraje Agua Nueva, s/n. 04639 TURRE (Almería).**

- Número 8 (botas incendios forestales): 6.867,96.-€, IVA incluido, sin que se supere el presupuesto base de licitación. sin que se supere el presupuesto base de licitación

A continuación, se realizan los cálculos correspondientes al lote número 7, al ser el único lote en el que ha existido más de una oferta admitida; sumados dichos puntos a la puntuación técnica se obtiene el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación técnica	Puntuación precio	Total
Protec Solana S.L.	16 puntos	75 puntos	91 puntos
EL Corte Inglés S.A.	16 puntos	60,40 puntos	76,40 puntos

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula del pliego, por la Mesa de contratación se acuerda lo siguiente:

- 1) Declarar desierto el lote número 5 (traje agua), al no existir ninguna oferta válida, tras la exclusión de la única oferta presentada.
- 2) Realizar la siguiente clasificación de ofertas:

Lotes	Clasificación
Número 1 (camisetas)	Protec Solana S.L., en primer y único lugar
Número 2 (casco)	Diego Vigara Santano, en primer y único lugar
Número 3 (pantalón de trabajo)	Protec Solana S.L., en primer y único lugar
Número 4 (polo de manga corta)	Protec Solana S.L., en primer y único lugar
Número 6 (chaquetilla forestal)	Protec Solana S.L., en primer y único lugar
Número 7 (botas incendios estructurales)	1) Protec Solana S.L., en primer lugar 2) EL Corte Ingles S.A. en segundo lugar
Número 8 (botas incendios forestales)	Protec Solana S.L., en primer y único lugar

La Mesa de contratación acuerda requerir, mediante comunicación electrónica, a los licitadores Diego Vigara Santano (lote número 2) y Protec Solana S.L. (lotes números 1, 3, 4, 6, 7 y 8), clasificados en primer lugar en sus respectivos lotes, para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación necesaria para adjudicar el contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Código Seguro De Verificación:	KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Andres Cintas Lopez - Secretario Interventor Consorcio Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 14:11:18
	Maria Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Contratos Especiales y Patrimonio	Firmado	20/03/2019 13:53:18
	Rosa Maria Cano Montoya - Presidenta del Consorcio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 13:49:23
	Luis Garcia Maldonado - Jefe de Servicio de Regimen Interior	Firmado	20/03/2019 13:40:46
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==		





Consortio de Extinción de Incendios del Levante
Almeriense Parque de Bomberos de Turre.
Paraje Agua Nueva, s/n. 04639 TURRE (Almería).

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a las 12:20 horas, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación:	KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Andres Cintas Lopez - Secretario Interventor Consortio Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 14:11:18
	Maria Isabel Perez Piedra - Jefa de la Seccion de Contratos Especiales y Patrimonio	Firmado	20/03/2019 13:53:18
	Rosa Maria Cano Montoya - Presidenta del Consortio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	20/03/2019 13:49:23
	Luis Garcia Maldonado - Jefe de Servicio de Regimen Interior	Firmado	20/03/2019 13:40:46
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KtRvY22AtAop0mseFVFgpA==		

